



CONFERENCIA GENERAL
Undécimo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

RESOLUCION 256 (XI)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

La Conferencia General,

Habiendo analizado el Proyecto de Presupuesto para el bienio 1990-1991 presentado por el Secretario General en el documento CG/341,

Resuelve:

1. Que para el ejercicio económico bienal 1990-1991 se consignen créditos por un total de Dls. 613,452.00 distribuidos como sigue: Dls. 297,201.00 para el año 1990 y Dls. 316,251.00 para el año de 1991.
2. Que se utilicen dichos créditos con la flexibilidad necesaria para efectuar transferencias de partidas a criterio del Secretario General para los fines especificados en el citado documento CG/341.
3. Que los créditos detallados en el párrafo uno anterior sean cubiertos con las cuotas asignadas a los Estados conforme a la Escala establecida por la Conferencia General en su Resolución 257 (XI), sin dejar de hacer en su caso, los ajustes que ocasione el ingreso de nuevos Estados Miembros.

(Adoptada en la 65a. Sesión
Celebrada el 26 de abril de 1989).